



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

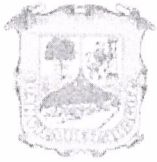
CONTRIBUYENTE:	INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S. A. DE C. V.
R.F.C.:	ISS081027SA7
DOMICILIO FISCAL:	CALLE ALBERTO N SWAIN No. 60 INTERIOR 1 CIUDAD INDUSTRIAL TORREON, C.P. 27019, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA
NUMERO DE ORDEN:	GIM0502021/19
OFICIO DE ORDEN :	196/2019
FECHA DE OFICIO:	18 de Septiembre de 2019
EXPEDIENTE:	GIM0502021/19

HOJA No. 1

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 15:00 horas del día 19 de Agosto de 2021, el suscrito LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número GIM02021-19-01-087/21 del 16 de Agosto de 2021, suscrito por LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual en el que se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional bancaria y de Valores toda vez que el representante legal de la contribuyente INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134, primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que se hace constar que al tratar de notificar el oficio número GIM02021-19-01-087/21 de fecha 16 Agosto de 2021, en el que se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, emitido por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, me constituí yo el C. Notificador JORGE ALBERTO GARCIA GARCIA en el domicilio fiscal del contribuyente INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., Calle. Alberto N Swain No. 60 Interior 1, en la Ciudad Industrial de Torreón, en la ciudad de Torreón Coahuila de Zaragoza, C.P. 27019 y una vez estando ahí procedí a llegar a dicho domicilio en donde me atendió una persona del sexo masculino de nombre ANTONIO GARCIA ENCERRADO y quien dijo ser encargado del taller que se encuentra en ese domicilio con razón social "MAYFA METAL INOX" quien manifestó que en ese domicilio solo se encuentran ellos y al preguntarle por el contribuyente INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., mencionó que no lo conoce y que anteriormente llegaba correspondencia a este domicilio a nombre de ese contribuyente al igual que llegaron a venir cobradores buscando a dicho contribuyente y manifestó no conocer a dicho contribuyente, mencionando que ellos ocupan este domicilio desde mediados del 2020 pero que aún no han hecho el cambio de domicilio fiscal ante el Servicio de Administración Tributaria, dicho lo anterior se procedió a la toma de fotografías para dar fe y testimonio de que en dicho domicilio se encuentra un taller que se dedica a la soldadura y reparación de maquinaria industrial con razón social "MAYFA METAL INOX". Quedando claro de que en ese domicilio no era posible localizar al contribuyente INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., y que el notificador no podría llevar a cabo la notificación del oficio mencionado al principio del párrafo anterior.

Anexando fotografías de dicho domicilio fiscal en el acta circunstanciada de hechos de fecha 18 de Agosto de 2021.

Hecho lo anterior se agradeció de antemano la atención e información proporcionada por el C. ANTONIO GARCIA ENCERRADO, pasando a retirarme del domicilio.



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S. A. DE C. V.
 R.F.C.: ISS081027SA7
 DOMICILIO FISCAL: CALLE ALBERTO N SWAIN No. 60 INTERIOR 1 CIUDAD INDUSTRIAL TORREON, C.P. 27019, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA
 NUMERO DE ORDEN: GIM0502021/19
 OFICIO DE ORDEN : 196/2019
 FECHA DE OFICIO: 18 de Septiembre de 2019
 EXPEDIENTE: GIM0502021/19

HOJA No. 2

Tal y como consta en el acta de asuntos no diligenciados de fecha 18 de Agosto de 2021, levantada por el C. JORGE ALBERTO GARCIA GARCIA en su calidad de notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, el contribuyente INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 137, párrafo segundo, en relación con el artículo 134, primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que en el domicilio fiscal no se encuentra el contribuyente y quien ocupa ese domicilio es otro contribuyente con razón social "MAYFA METAL INOX".

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 25 de agosto de 2015; modificado mediante Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción V y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones I, III, XXIX y LI y tercer párrafo de dicho artículo, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021; así como en los artículos 134, primer párrafo fracción III y 139, del Código Fiscal de la Federación emite el siguiente:



"2021. Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S. A. DE C. V.
R.F.C.: ISS081027SA7
DOMICILIO FISCAL: CALLE ALBERTO N SWAIN No. 60 INTERIOR 1 CIUDAD INDUSTRIAL TORREON, C.P. 27019, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA
NUMERO DE ORDEN: GIM0502021/19
OFICIO DE ORDEN : 196/2019
FECHA DE OFICIO: 18 de Septiembre de 2019
EXPEDIENTE: GIM0502021/19

HOJA No. 3

ACUERDO

Primero.- Notifíquese por estrados el oficio número GIM02021-19-01-087/21 de fecha 16 de Agosto de 2021, emitido por LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza de INTELLIGENT SOURCING SOLUTIONS, S. A. DE C. V. mediante el cual se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional bancaria y de Valores.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fijese por seis días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el séptimo día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza (http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html) por un periodo igual y retírese de la misma al séptimo día hábil siguiente.

Tercero.- CÚMPLASE

ATENTAMENTE.

[Firma manuscrita de José Francisco Carrillo Ortiz]

LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

[Firma manuscrita]